

	Pta.	Cts.
En Salamanca un mes. . . . .	1'25	
Fuera de idem. . . . .	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria, se dirigirá al rector, don Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

## DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Jueves 13 de Febrero de 1890

Año VI—Nº 954

### ADVERTENCIA

Con el fin de normalizar la administración de nuestro periódico, rogamos a los señores suscritores fuera de la capital, que no se llenen al corriente en sus pagos, se van realizarlos a la mayor brevedad.

A aquellos que no les sea posible hacerlo directamente ó por medio de encargado al efecto, pueden realizarlo en sellos de correo, en carta que dirigirán a la administración, establecida Corrijo, 28, ó a los talleres de este diario, Ramos Manzano, Salamanca.

## En Peñaranda

(ÚLTIMAS NOTAS)

Después del banquete y bailes de los días de fiesta, dimos cuenta en la primera revista de las fiestas celebradas en la villa de Peñaranda, nos retiramos a descansar la mayor parte de los invitados, excepto los corresponsales de *El Fomento* y *El Adelanto*, que emprendieron inmediatamente el viaje de regreso, á fin de no retrasar la publicación de las noticias que conocen nuestros habituales lectores.

Al siguiente día, ó sea el Martes, fuimos invitados por el dignísimo Alcalde de Peñaranda don Felix Mesonero, para almorzar en su casa.

Este almuerzo fué un delicado y elegante banquete, que tuvo lugar en un espacioso salón ricamente decorado y en el cual tomaron parte las distinguidas señoras de Peñaranda, don Felix Mesonero, Liaño y Torres (don Cándido), los señores Gobernadores civil y militar de la provincia; los señores Mesonero, Forrest, Parsón, Mantilla, Comandante de la guardia civil, Torres, director de *El Nuevo Progreso*, Liaño (don Salvador), Huebra (don Francisco), Secretario del Gobierno civil, Muñoz (don Francisco), Huebra (don Francisco) y otros varios que no recordamos en estos momentos.

Al destaparse el champagne, se pronunciaron elocuentes brindis que inició el señor Gobernador y terminaron con el del señor don Nicolás Encinas, párroco de Peñaranda, que es muy conocido popularmente por el *Vitalicio*, hombre de ilustración vastísima y de elocuencia admirable.

No podemos recordar todos los brindis que se pronunciaron; pero sí podemos asegurar que todos fueron elocuentes y oportunos.

A mitad de comida, llegaron al lugar donde se celebraba, numerosas personas distinguidas de Peñaranda, representaciones unas del Ayuntamiento y otras de la Comisión gestora del ferrocarril. Todos los brindis terminaron con frases de exquisita galantería para las señoras que honraban con su presencia el acto.

En medio de la alegría espontánea de la fiesta, no pudimos olvidar á los tres desgraciados que tienen sobre sí la sentencia de pena capital y se acordó hacer un esfuerzo más en su obsequio, telegrafando de nuevo al señor Mayordomo mayor de palacio, al presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, y á otros personajes influyentes en Madrid.

El banquete se dió por terminado á las cuatro, hora en que las comisiones de Salamanca y Peñaranda, se encaminaron á pié, hacia la estación, precedidos de la banda Peñarandina, y empleados del Ayuntamiento que disparaban voladores sin cuento, y seguidos y rodeados de numeroso público en que había muchas señoras. Los vítores y aclamaciones fueron innumerables, entusiastas y atronadores.

En la estación estaba la máquina *Beira-Alta*, con un vagón, único material de que se disponía, pero que era suficiente para simbolizar el triunfo de Peñaranda en la cuestión ferroviaria, á pesar de los obstáculos que se han opuesto á su desarrollo.

Después de una despedida afectuosísima, y de dar ardientes vivas á Peñaranda, el señor Gobernador, á don Felix Mesonero, á don Salvador Liaño, comisión gestora, etc., la máquina lanzó un silbido estridente que se confundió con el entusiasta griterío del pueblo peñarandino, y en rápida carrera, salió para Salamanca, siendo de nuevo victoreada, lo mismo que los invitados forasteros.

Setenta minutos después, llegábamos á Salamanca.

Orgullosa puede estar la villa de Peñaranda por el triunfo alcanzado en la primera etapa de su empresa, como pueden estarlo también el simpático y distinguido alcalde don Felix Mesonero, que ha sido un héroe en la batalla, el celoso y no menos distinguido diputado provincial don Salvador Liaño y la comisión gestora, que no ha desmayado en ningún instante de la lucha.

### UNA NECESIDAD SOCIAL

Cuando todos los padres se afanan para dejar á sus hijos una posición relativamente holgada, bien podemos decir que el medio que conduzca á realizar fin tan noble y plausible, constituye una necesidad social.

Y ¿existe ese poderoso elemento que realiza las aspiraciones de todo buen padre ó amante esposo? En algunas naciones cuenta ya un siglo de existencia: en España se va desarrollando progresivamente. Es el seguro sobre la vida, que con sus matemáticas combinaciones multiplica el ahorro casi indefinidamente, y por medio de la asociación permite al padre disponer del ahorro de treinta ó cuarenta años si le sorprende la muerte; es decir, forma capitales que hubieran exigido, en muchos casos, treinta ó cuarenta años de constantes economías.

No nos fuera difícil demostrar científicamente la exactitud de la anterior afirmación; pero es preferible probarla con ejemplos prácticos y aun tangibles, porque cualquiera puede comprobarlos. Al efecto vamos á servirnos de los documentos oficiales insertos en los últimos números del *Boletín* de la Compañía española de seguros, *Banco Vitalicio de Cataluña*, cuya solidez y lealtad conque procede, avalora la publicidad que dá á todos sus actos.

Según las relaciones de siniestros que tiene publicadas ha satisfecho á 165 familias de asegurados fallecidos 1.096.110 pesetas por las que seguramente no cobró un diez por ciento. De este sencillo pero elocuente dato se desprende que aquellos padres que confiaron al *Vitalicio* el porvenir de sus esposas é hijos realizaron el fin que se propusieron y la Compañía cumplió fielmente los compromisos que contrajera.

En el último trimestre expidió el *Banco Vitalicio* 370 pólizas asegurando en junto un capital de 2.327.474 pesetas según la detallada relación que publica y en la que figuran personas de todas las clases sociales.

Estos hechos prueban, pues, las ventajas inapreciables que ofrece el seguro sobre la vida, el prestigio y solidez del *Vitalicio*, el progreso de aquel en España y que su práctica es una verdadera necesidad social.

### Cultos

Santos para mañana.—Santos Valentín, obispo; Agatón, exorcista; Am-

onio, Antimo, Antonino, Antonio, Apolonio, Basiano, lector; Baso, Cirión, presbítero; Dionisio, Efebo, Florentino, Moisés, Próculo, Protólico, Saturnino, Valentín y Vital, presbíteros, y Zenón, mártires; Eleucadio y Teodosio, obispo; el Beato Juan Bautista de la Concepción, fundador; y Santa Felícula, virgen y mártir.

### Tribunales

Señalamiento para mañana.—Continuará ante el jurado la vista de la causa que por el delito de robo, ha empezado hoy en nuestra Audiencia.

El procesado es Agustín Melgal. Es magistrado ponente, el señor Velasco; acusador, el señor Becerra; defensor, el señor Vila Barrado, y procurador, el señor Ledesma.

### Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Gerónimo Téllez.

## QUISICOSAS

- ¿No está el señor don Macias?
- Si señor, en casa está.
- Hola, joven.
- Buenos días.
- Pase aquí ¿Cómo le vá?
- Bien ¿y usted?
- ¿Qué se le ofrece?
- Nada. ....
- ¿Qué es lo que queria?
- Su hija de usted me merece muchísima simpatía.
- Mil gracias por el favor; pero quiere usted decir? ...
- Usted sabe que el amor no se puede reprimir.
- Y su niña encantadora me causa tal embeleso, que á usted me dirijo ahora.... para....
- ¿Pare?
- Para... eso.
- Por su chiquilla hechicera siento un amor sobrehumano.
- Bien.
- Y quiero que usted quiera concederme á mi su mano.
- ¿Y usted con qué cuenta, amigo, para realizar su intento?
- ¿Yó? con casi nada, ¡digo! ¡no es nada con lo que cuento!
- Pues si es que usted tiene tanto como merece, adelante!....
- Señor, tengo no sé cuánto, pienso que será bastante.
- Tengo diez pares de botas y unas camisas muy viejas, dos ó tres sábanas rotas

y unas morcillas añejas.  
 Qué se yo cuantos haules,  
 grandes y muy chiquitines;  
 y algunas medias azules  
 y la mar de calcetines.  
 Un calzoncillo de punto  
 que aún está sin estrenar,  
 y unas ligas, y un conjunto  
 de botas para montar.  
 Dos sombreros que están rotos,  
 seis babuchas, tres zapatos  
 y unos perros, y unos chotos,  
 y unos loros y unos gatos.  
 Varias prendas interiores,  
 y unos sacos hechiceros;  
 dos mirlos, tres ruiseñores,  
 y un pato y cinco jilgueros.  
 Que me sirven de deleite  
 cuando estoy desocupado.  
 Tengo hasta sal, y hasta aceite  
 de higado de bacalado.  
 —¿Qué dice usted? ¡Ay! confieso,  
 que usted debe de estar loco.  
 —¿Quiere más?  
 —Sí, todo eso  
 para mi niña es muy poco.  
 Ella estará enamorada  
 y usted será buen amante.  
 —Pero.....  
 —Pero; nada, nada,  
 nada; que no le es bastante.  
 —Pues entonces, le prevengo,  
 si le es poco, don Macías,  
 que tengo además.....  
 —¿Qué?  
 —¡Tengo  
 dos ó tres caballerías!

**Diario local y provincial**

Mañana por la noche se celebrará en el Casino de la Unión un baile infantil de trajes.

La Junta del Casino rifará el día de Piñata varios objetos, para las señoras de los socios.

Procedentes del Pósito, se subastarán en Saucelle el 17, 33 fanegas de trigo.

Anoche fué llevado á la prevención, un sujeto sospechoso.

Le fueron ocupados un cuchillo y una navaja.

El Fomento pregunta si hay algo en EL ADELANTO digno de copiarse.

A lo cual sólo se nos ocurre contestar que no tenemos tanto digno de copiarse como *El Defensor de Granada*.

Que sin saberlo, ha llegado á ser algunos días periódico salmantino.

En telegrama del señor Gobernador de Valladolid, se ordena á esta policía la captura de Luis Amión, fugado de la casa paterna.

Tiene 14 años de edad.

Mañana á las cuatro de la tarde, se reunirá la Junta de la Caja de Crespo Rascón en el despacho del Gobernador.

Se han concedido licencias para celebrar corridas de novillos, en Vitigudino, Ciudad Rodrigo, Bodón y Fuente Guinaldo.

La compañía del ferrocarril del Miño y Duero, y la de Salamanca á la frontera portuguesa, conceden como favor especial

á los estudiantes que forman la *Tuna Salmantina*, billetes de ida y vuelta con el 75 por 100 de rebaja.

Celebramos que la simpática clase escolar haya merecido esta prueba de consideración de las citadas compañías.

Hoy han ingresado en esta cárcel cinco presos, conducidos por la guardia civil á disposición de ésta Audiencia.

Del inmediato pueblo de Arapiles, ha desaparecido el vecino Luis Garcia, ignorándose su paradero.

Se ha ordenado su busca.

La *Tuna Salmantina* en su junta general de ayer, tomó por unanimidad el acuerdo de enviar un voto de gracias al distinguido caballero portugués y jefe del ferrocarril, señor Kopke de Carbalho, por la protección que presta á la estudiantina, facilitándoles los medios más económicos posibles para efectuar el viaje á Portugal.

Ha sido nombrado maestro por concurso de ascenso, de la escuela de Monfarracino, con el haber de 625 pesetas, don Eduardo Prieto Esteban.

Ha sido detenido por la guardia civil de Vitigudino, Isidro Hernández Vicente, reclamado por el juzgado de Ledesma, donde se le sigue causa por robo.

Caso de que la Reina Regente no otorgue su perdón á los tres reos de Peñaranda, antes de diez días, probablemente, se alzarán en aquella villa el horrible tablado para cumplir la sentencia de muerte.

El día 18 del actual se reunirá el claustro de profesores de la facultad de medicina, para que haga la propuesta del doctor que á su juicio merezca ocupar la cátedra vacante de medicina legal.

Parece que pasa de ocho el número de aspirantes.

En Barruecopardo se han celebrado nuevas elecciones municipales, según había dispuesto el señor Gobernador civil de esta provincia.

Ayer, cuando se dirigía á dar clase el respetable profesor de higiene privada y pública de esta facultad de medicina, don Nicolás Iglesias, sufrió una caída en la calle de San Justo, produciéndose varias contusiones en la cara.

Desde allí fué trasladado en coche hasta su domicilio.

Es posible que atendiendo á su avanzada edad, no vuelva á dar clase, y en su lugar desempeñe la cátedra el auxiliar de la facultad citada don Guillermo Hernández.

Ayer se fijó en los sitios públicos de costumbre un bando de la Alcaldía de esta ciudad, contra la blasfemia.

Aplaudimos sinceramente la actitud del alcalde señor Pollo.

Suscrito por don Antonio Jimeno Caridad, hemos recibido un comunicado, en el que se pretende rectificar las apreciaciones de una revista publicada en EL ADELANTO, del día 8 de los corrientes.

El señor Jimeno Caridad ignora que las apreciaciones no pueden ser objeto de rectificación, y, sin duda por eso, se ha molestado en escribir un comunicado que huelga á todas luces.

En la revista citada decíamos, que el señor Caridad dejó bien demostradas sus condiciones de orador, y que al final fué calurosamente aplaudido.

Y nos contesta en el referido comunicado afirmando que carecemos de sinceridad natural, de sentido común y de los orgános necesarios para transmitir fielmente las impresiones del oído.

Es verdad, ¡¡¡carecíamos de todo eso, al ocuparnos de lo que el señor Caridad llama su discurso!!!

Dice La Liga de Contribuyentes:

En el discurso que ha pronunciado en las Cortes el diputado castellano señor Gamazo, ha demostrado una vez más que los productores y los contribuyentes, nada bueno pueden esperar del gobierno que rije los destinos de la patria.

La vigorosa demostración que sobre tan vitalísimo asunto ha hecho aquel eminente hombre público, ha producido tan honda sensación en los representantes del país afectos al programa agrario, que otra vez vuelven á disentir la conveniencia de abandonar las Cámaras, persuadidos de que ni del jefe de la fusión, ni de estas cortes, pueden prometerse la realización de ninguna de las justas é indispensables reformas que pide el pueblo que produce y paga.

Innegable es, desgraciadamente, que todos los gobiernos del señor Sagasta, vienen mostrándose sordos á los lamentos de los oprimidos labradores y contribuyentes, así como es otra verdad, que de nada sirven las poderosas razones que con rara sinceridad y elocuencia, aducen en las Cortes diversos personajes políticos.

La situación es crítica y precisase adoptar energicas resoluciones.

La *Tuna*, que como saben nuestros lectores va en nombre del cuerpo escolar salmantino á saludar á sus hermanos de Coimbra y al pueblo portugués, se despidió anoche del señor Obispo de esta diócesis, que estuvo amabilísimo con la estudiantina, á cuya junta directiva entregó 25 pesetas para ayudarla en los gastos de su expedición.

Después se dirigió la *Tuna* al café Suizo, que estaba literalmente lleno de gente, entre la que se distinguían numerosas señoras. Al entrar la estudiantina en el café, recibió una entusiasta ovación que se repitió al terminar cada uno de los números del repertorio que ejecutaron.

El Suizo obsequió espléndidamente á la estudiantina y le apoyará en la gestión económica para realizar el viaje.

Inmediatamente se dirigió á la *Electricista Salmantina* y su propietario señor Luna, obsequió á los estudiantes, cuya junta directiva, fué objeto de atenciones delicadísimas por parte de dicho señor. Después de enseñar la hermosa instalación de la *Electricista*, que fué objeto de admiración para los que la vieron, el señor Luna donó 45 pesetas para los gastos del viaje.

Esta noche y mañana continuarán las serenatas de despedida de la *Tuna Salmantina*.

En la causa que ayer se vió ante el jurado de esta ciudad, se perseguía, como

hemos dicho, el delito de robo de patatas.  
 El veredicto del jurado funda culpabilidad para el procesado, y el tribunal de derecho le condenó por tanto, á la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional.

Se encuentra entre nosotros la célebre familia musical *Conche*, que tan gratos recuerdos dejó á este público la última vez que pudimos admirarla en los teatros del Hospital y del Liceo.

El Café de Oporto ha contratado á una familia, para dar algunos conciertos en el establecimiento citado.

Empezarán á las siete de la noche y terminarán á las doce.

Hoy es el primero.

Con objeto de tener al corriente á los lectores de EL ADELANTO de cuanto particular ocurra en el vecino reino de Portugal durante la estancia en él de la *Tuna Salmantina*, hemos montado, á costa de grandes sacrificios, un servicio postal y telegráfico que no dejará nada que desear.

Por creerlo de sumo interés, extraemos de un periódico profesional los siguientes párrafos:

La comisión nombrada por el gobierno para que informe lo más conveniente acerca de la renovación de los tratados que espiran en 1892, debe fijarse mucho en las tendencias que dominan en la Cámara francesa, que estudia esta cuestión con el mismo interés que debemos hacerlo nosotros.

Aquí, en España, se ha creído que libre cambio y democracia son una misma cosa, y por eso sin duda, todos los librecambistas, con muy contadas excepciones, son demócratas.

No sucede lo mismo en Francia la forma de gobierno republicana y las instituciones ultra-democráticas que rigen en aquel país, no son obstáculos á que las corrientes proteccionistas imperen en la Cámara como acaba de verse en la comisión nombrada para la reforma de los aranceles, que se compone de 4 partidarios de la protección y 15 librecambistas.

Y es que, como el problema económico es mucho más importante que el político, puesto que entrañada menos que la vida de la nación, los diputados franceses han propuesto los principios de escuela á la conveniencia pública y consideran absurdo presenciar la ruina de la nación ante el triunfo de una idea que dista mucho de ser verdad absoluta.

El resultado de la reunión de las secciones celebrada en la Cámara francesa, hace creer que ninguno de los tratados de comercio con Francia, que espiran en 1892, serán renovados.

Mucho tememos que en España suceda lo contrario; en la comisión no tienen las clases productoras representación que debia; nuestros políticos no tienen el patriotismo que los franceses; ni en Francia se ven improvisarse las fortunas que se improvisan en España, en medio de la decadencia general.

¡Ojalá no acertemos! pero tememos que ha llegado la hora de la ruina nacional. El tiempo nos dirá si nos equivocamos ó si en España sucede lo que en Francia.

Sucedidos y ecos de la prensa

**Notabilidades grusasas.**—Napoleón era corpulento. Balzac era más grueso que un canónigo de la escuela anti-rossini no se veía las rodillas al irse, el príncipe de los críticos franceses, rompía toda butaca en que tomaba asiento. Lablache, el gran cantante, tenía que tomar dos asientos para ir solo en la diligencia. Dumas, el padre, era grueso. Sainte-Beuve tenía una panza tremenda, y otro tanto le sucede hoy á Renan. Eugenio Sué, bebía vinagre á todo pasto para combatir su creciente gordura, la cual no le permitía que escribiera *El judío errante* y otras novelas maravillosas, en tanto de nuestros padres y de nuestra generación.

Ejemplos que prueban que la obediencia lejos de ser obstáculo para el talento parece servirle de aliciente.

**1.800 francos dentro del vientre de un perro.**—Un propietario de una importante cervecería de Tolosa aficionado á los perros, había consagrado su cariño á uno muy joven de una raza muy rara.

Hace unos días le fué solicitado por uno de sus clientes, al cual como gran favor le concedió llevarse el perro. Desgraciadamente murió el animal aquella misma noche, y al ver su cadáver el propietario quiso guardar el animalito, ordenando su embalsamamiento. Al hacer la autopsia, cuál sería su sorpresa al encontrarse dentro del estómago un pendiente con un diamante valuado en 1.800 francos.

Lo curioso del caso es que el dueño de dicho pendiente, había puesto un número de anuncios prometiendo una buena recompensa al que se devolviera. Inútil es manifestar que el pendiente fué devuelto á su propietario.

**Ley que no castiga el crimen.**—En un pueblecillo de Granada, nombrado la Zubia, se cometió hace algún tiempo un crimen repugnante, de cuyo hecho dimos cuenta.

Tratábase de un hombre que vivía carnalmente con su propia hija, y enterraba en un corral el fruto de aquellos bestiales amores.

La justicia llegó á descubrir hasta los esqueletos de otras tantas criaturas dadas á luz por la muchacha, según declaró, consentía, por el hecho á que su padre la castigara.

Con tal motivo formóse un proceso seguidísimo en averiguación del asombroso crimen, que ahora ha fallado en la audiencia de Granada.

Quantos conocen el desenlace de esta causa, se indignan al ver que en nuestro Código, no existe pena para castigar un hecho tan repugnante, que no puede menos de rechazar la conciencia humana, porque hasta con las leyes naturales está en contraposición.

**El trancazo en 1400.**—Un periódico francés publicó el curioso documento siguiente:

El 28 de Abril de 1400, casi todos los miembros del Parlamento de París estaban atacados de una enfermedad desconocida, atribuida á la influencia del aire frío que reinaba á la sazón.

En el salón de sesiones no se oía

más que toser por todas partes, y apenas uno de los secretarios, atacado repentinamente del mal, podía, tomar acta de las deliberaciones.

¡Qué Dios en su infinita bondad ponga término á tan anómalo estado de cosas!

Este documento, consignado en una crónica contemporánea, demuestra una vez más que no hay nada nuevo bajo el sol.

**El divorcio en América.**—Refiere el *Freundenblatt* que, según una estadística oficial, en los Estados Unidos de América se han registrado durante estos últimos veinte años, 328 716 divorcios.

Cada Estado de la Unión tiene sus leyes especiales sobre la materia.

Entre las causas que han sido consideradas por los tribunales como idóneas para declarar el divorcio, figuran las siguientes:

Un hombre había llamado ladrona á la hermana de su mujer. Un marido daba tremendas palizas á un perrito de su mujer. Un marido cortó el pelo á su mujer, contra la voluntad de ésta. Otro no quiso llevar á paseo en carruaje á su cara mitad. Otro hacía levantar á media noche á su consorte, obligándola á recorrer con él las calles de la población. Una mujer obtuvo el divorcio por no convenirle dedicarse á las faenas domésticas. Un marido pidió la separación porque su mujer no se levantaba de la cama hasta la una de la tarde; y, finalmente, cierta señora pidió y alcanzó el divorcio porque su esposo no le permitía acercarse al fuego durante el invierno.

**Servicio telegráfico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL CONGRESO

Madrid 13.—El señor Pidal defendió en la sesión que ayer celebró el Congreso, el voto cualitativo indirecto.

Su discurso elocuentísimo, fué muy aplaudido.

Después continuó la discusión de los presupuestos.

EN EL SENADO

Madrid 13.—En la sesión del Senado de ayer, se aceptó por la comisión la enmienda de los señores Silvela y Romero Girón, rechazando la inmovilidad de los secretarios de Ayuntamiento, consignada en el proyecto de ley que se discute.

LAS OPOSICIONES Y EL SUFRAGIO

Madrid 13.—Las minorías de todos matices del Congreso, procuran acelerar la discusión del sufragio universal, pero el Gobierno parece que no tiene interés alguno en su discusión y aprobación.

DECLARACIONES DE SALLSBURY

Madrid 13.—El marqués de Salisbury, declaró en el parlamento inglés, que Inglaterra no aceptará en modo alguno el arbitraje de nadie en la cuestión con Portugal.

LA ASAMBLEA REPUBLICANA

Madrid 13.—Se ha celebrado la segunda sesión de la asamblea republicana coalicionista.

En ella se aprobaron las actas de los representantes de provincias, dejándose para hoy el tratar de otros asuntos.

YA EMPIEZAN

Madrid 13.—Háblase con mucha insistencia de disgustos personales entre los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda señores Puigcerver y Eguillor.

La causa de estos resentimientos no es otra que el propósito decidido que ha manifestado el señor Eguillor, de suprimir las administraciones subalternas creadas como es sabido por el señor Puigcerver, cuando desempeñó la cartera de Hacienda.

EN PORTUGAL

Madrid 13.—El Gobierno portugués está desplegando un rigor inusitado con los periodistas y con los republicanos.

Secuestra periódicos con una frecuencia y facilidad repugnantes; prende á muchos republicanos, los cuales son despues trasportados en buques de guerra, á parajes desconocidos.

La opinión pública está sobreexcitada y teme grandes conflictos.

En las calles se forman grupos que son disueltos por la fuerza pública.

En provincias ocurre lo propio que en Lisboa.

EL DUQUE DE ORLEANS

Madrid 13.—Se ha visto ante la sala octava del tribunal correccional de París, la causa seguida al duque de Orleans, por violación de la ley que desterró á los individuos de las familias reales del territorio francés.

El duque trató de defenderse, diciendo que, como francés, se creyó en la obligación de acudir al llamamiento de su patria. Dijo que no había ido á París con intención de hacer política y sí con el deseo de servir al ejército.

El tribunal le sentenció á dos años de carcel.

En las calles esperaba al Duque inmenso gentío.

Unos grupos vitoreaban al duque de Orleans, otros á la república.

No han ocurrido incidentes desagradables.

El Duque será conducido á la carcel de la provincia, y despues que haya ingresado en ella, será indultado por Mr. Carnot.—NIETO.

**Se arrienda** la dehesa titulada *Gejo de doña Mencía*, término de Barbadillo (Salamanca) destinada á pasto. Para tratar, entenderse con Micaela Contreras, Administradora, en Alaraz (Peñaranda) ó con el excelentísimo señor Conde de Niebla, Madrid, Amor de Dios, 1° 10—a—6

HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados el día 12

Don Cándido Santos, del comercio, Madrid.  
Don Germino Lafont, comerciante, Barcelona.

Café de Oporto

Desde hoy Jueves 13 de Febrero  
GRANDES FUNCIONES  
por la muy aplaudida y conocida  
**FAMILIA CONCHE**

PROGRAMA

- 1° *Gran baile*, por los renombrados niños KAMILLE Y RODOLFO.
- 2° *Junglar*, por los reputados equilibristas KAMILLE Y RODOLFO.
- 3° *Sorprendentes números musicales-exceñtricos*, ejecutados con cascabeles, novedad en esta población, por la FAMILIA CONCHE.
- 4° *Arriesgados equilibrios*, por los simpáticos niños KAMILLE Y RODOLFO.
- 5° *Gran concierto musical*, compuesto de números de las reputadas óperas *Norma, Trovador, Traviata*, etc., por la familia CONCHE.

TODOS LOS DIAS

de SIETE á DOCE de la noche

**Tronco de jacas** para tiro y silla, con guarniciones completas. En el Hotel del Comercio, darán razón. —d—12

Aviso al público

En el cajón de BLAS GOMEZ É HIJO, Plaza de la Verdura y Plazuela del Peso, se venden naranjas del reino de Murcia y Valencia, y al respectivo lechugas, guisantes, alcachofas, coliflores, espárragos y habas y todas clases de frutas, todo á precios más económicos que en otra parte.

NO OLVIDARSE:

Cajón; Plaza de la Verdura y Plazuela del Peso  
**BLAS É HIJO**

3—d—3

RAFAEL BRIZUELA  
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.  
Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

d—15

**Se vende** UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón. —d—7

**Se vende** ó se cambia una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón. —d—9

**Se venden** de 18 á 20 huebras de tierra la mayoría de primera calidad, y 3 aranzadas de viña, en el término del Villar de Gallimazo, partido de Peñaranda. En la administración de este diario informarán. —d—9

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

**Se traspasa** la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón. —d-7

**PROBAD**

Y os convencereis contra el dolor de muelas

Unico antiofodontálgico que calma los dolores instantáneamente sin posteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia. 12

Anuncio de este tamaño **QUINCE** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **VEINTE** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **VEINTICINCO** céntimos de peseta cada inserción.

**El gran Gimnasio** Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

**HORAS DE CLASE:** Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

**HONORARIOS:** Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d-42

**SE VENDE** una fábrica de cortidos, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón. —d-39

**En el taller de cal-**

derería y estuñista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d-42

**Venta de casa**

Se vende la señalada con el número 4 de la Cuesta Oviado.

En la administración de este periódico, Corriño 28, darán razón. —d-30

A LOS ANUNCIANTES

Es una verdad innegable en el comercio, de que el que más anuncia, más vende. Los comerciantes de pequeñas localidades, creen que es casi un descrédito para el establecimiento, porque anuncian sus géneros en cualquiera forma, y no hay tal cosa. En todas las naciones del mundo y en las poblaciones más importantes, todos los comerciantes é industriales anuncian sus géneros y productos, sin que merme en lo más mínimo la importancia de sus establecimientos.

Hay comerciantes é industriales que se gastan en un año 50 ó 60 mil duros en anuncios y ninguno se ha arruinado por esto, al contrario, han ganado mucho dinero.

Teniendo en cuenta estas razones, hemos dispuesto establecer una tarifa de precios muy económica, para que todo el mundo pueda anunciar barato, y estamos seguros que conocerán pronto las ventajas.

Estos precios son para los anuncios de treinta inserciones ya sean diarias ó alternas; los de menos de treinta y los de la plana primera, serán á precios convencionales, pero siempre económicos.

Los anuncios se remitirán á la Administración de este diario, Corriño, 28, ó á los talleres del mismo, calle de Ramos del Mauzano, (frente al Hospital), á cualquiera hora del día ó de la noche.

También se insertan comunicados y reclamos á precios sumamente económicos.

Anuncio de este tamaño **CINCUENTA** céntimos de peseta cada inserción.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS domicilio en Barcelona: ANCHA, 64

CAPITAL de GARANTIA INDEPENDIENTE de las RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

**10.000.000 DE PESETAS**

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción	Pesetas	46.085.364'66
Riesgos en curso	"	28.373.958'02
Ingreso anual por primas	"	1.127.081'81
Reservas	"	1.875.177'96
Simiestros pagados en 1887 y 1888	"	428.750
Activo	"	12.716.568'40

En la Dirección y en las delegaciones de todas las capitales de provincia, se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta compañía.—Banquero representante en esta provincia, don Florencio Rodríguez Vega.

9-j-1

**LA FUNERARIA**

á cargo de

**MANUEL RODRIGUEZ**

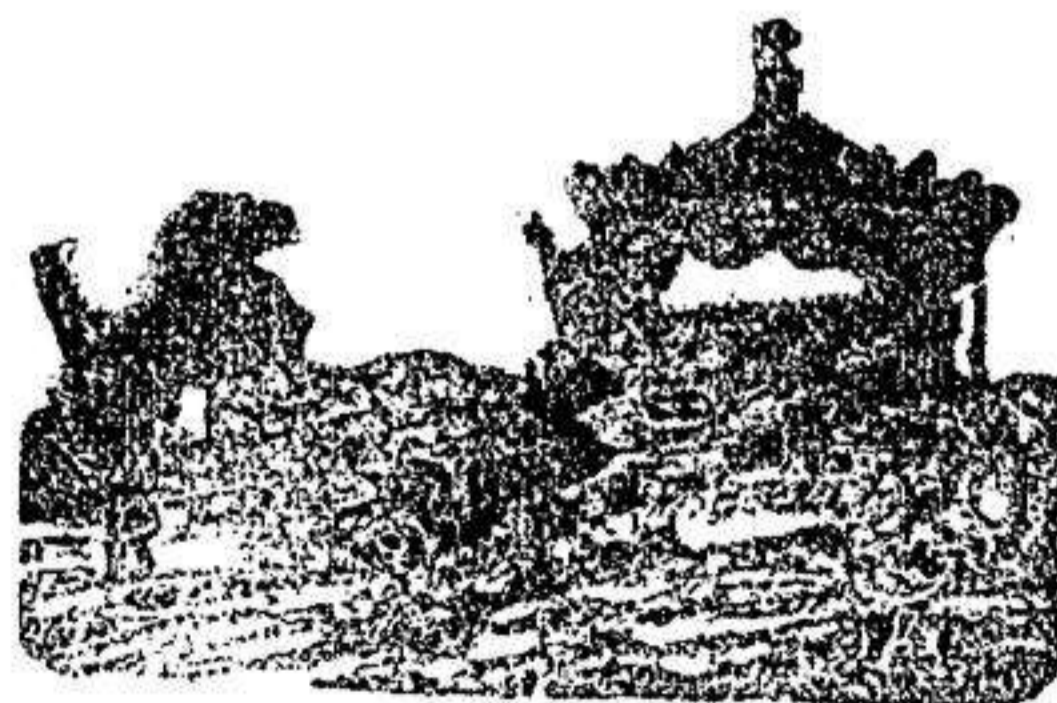
**28, Corriño, 28**

Coches de lujo, 1ª

2ª y 3ª, lo mismo

para los adultos que

para párvulos



Verdadera economía y moralidad

Retros-arcas

de hierro galvanizado desde

50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el costo total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

**Servicio permanente de día y noche**

**28-CORRILLO-28**

**DOMINGO ROCHE MARMOLISTA**—Sucesor de Miguel López—Puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca. —d-5

**La Incompetible**

ANTIGUA SASTRERIA

DE

**Fernando Centenera**

**24-Corriño-24**

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios económicos.

Se vende también á plazos con garantía. —d-6

**RESTAURANT**

**Andrés Frail**

**12-CORRILLO-12**

Siempre cumpliendo con su numerosa clientela, como tiene acreditado, por prontitud, economía, aseo y espacio comedor.

Especialidad en todo lo perteneciente al ramo de pastelería y bollería.

Vinos, aguardientes y licores, de las mejores marcas.

Se vende una mesa de billar, en condiciones ventajosas. —d-4

**Manuel Millán**

**Escultor, Pintor y Dorador**

Todo cuanto abarcan estos artes se ejecuta con gusto, esmero y solidez, á precios moderados.

Especialidad en la recomposición de imágenes de talla por deterioradas, que hallen.

Se dibuja para bordar.

Taller: Cárcel Nueva, núm. 6, bajo, izquierda. —d-13

**A los vendedores de fincas**

En la administración de este periódico Corriño, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquiera cosa que desee vender, sin que por los anuncios el periódico, se lleve cantidad alguna, la finca no se vende, y si ésta se vende una módica retribución.

**SE ARRIENDA** una espaciosa habitación en la Casa de la Tierra, propia para una escuela, por haber estado ocupada por municipal de niñas.

Darán razón en el Café Suizo. —d-5

**SE VENDE** la casa número 2 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

**BOLETÍN DE VENTAS**

DE

**BIENES NACIONALES**

Se ha publicado el número 19, correspondiente al 27 de Enero de 1890, anunciando basta de fincas en el juzgado de Sequeros.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 4 rs.